

La fecha límite para solicitar asistencia por el huracán Ian es el 12 de enero

Release Date: enero 11, 2023

LAKE MARY, Florida – Los sobrevivientes del huracán Ian tienen un día más para solicitar asistencia por desastre a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y solicitar un préstamo por desastre a bajo interés con la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés)

Las solicitudes deben recibirse en o antes de las **11:59 p.m. hora del este de jueves 12 de enero de 2023**, para ser consideradas para la asistencia. La solicitud e información sobre el desastre aún están disponibles al llamar la Línea de Ayuda de FEMA, en internet, al usar la aplicación móvil de FEMA, o al visitar un centro de recuperación por desastre:

Llame al **800-621-3362**. La línea libre de cargos está disponible todos los días de 7 a.m. a 11 p.m. hora del Este. Hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas.

- Visite DisasterAssistance.gov/es.
- Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#).
- Visite un centro. Puede ver el [Localizador de Centros](#) en línea para encontrar uno cerca de usted (enlace en inglés).

La culminación del período de solicitud no significa que FEMA se va. La agencia continúa trabajando con el estado de Florida para ayudar a los sobrevivientes y las comunidades durante sus esfuerzos de reconstrucción a largo plazo y recuperación.

Luego de solicitar asistencia, es importante que se mantenga en comunicación con FEMA para conocer el estado de su solicitud o para notificarle a la agencia de cualquier cambio a su dirección postal o correo electrónico, y para informar sobre todos los pagos que reciba de su póliza de seguro, necesidades que tenga actualmente o sobre daños adicionales que ha descubierto.



FEMA

Page 1 of 2

Los empleados de FEMA se pueden comunicar con usted por varias razones, incluso para dialogar sobre su caso o solicitar información adicional. Conteste esas llamadas para asegurarse de que su proceso de solicitud no se detenga. Si tiene alguna duda al recibir una llamada de alguien que indique que trabaja para FEMA, no le brinde su información y llame al 800-621-3362 de 7 a.m. a 11 p.m., hora del este, a fin de verificar si la llamada es legítima.

SBA ayuda a negocios, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de vivienda e inquilinos para financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y cubrir los gastos de reemplazar propiedad personal perdida o dañada por el desastre. Para solicitar un préstamo por desastre a bajo interés **antes de la fecha límite del 12 de enero**, complete la solicitud en línea en disasterloan.sba.gov/ela (enlace en inglés). Para comunicarse con un representante de servicio al cliente de SBA llame al **800-659-2955**. Envíe sus preguntas por correo electrónico a FOCE-Help@sba.gov. Para más información, visite sba.gov/espanol.

Para información actualizada sobre la recuperación en Florida tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org/info y fema.gov/es. Síguenos en [FEMA Region 4 \(@femaregion4\)](https://www.facebook.com/FEMARegion4) / [Twitter](https://twitter.com/FEMARegion4) y facebook.com/FEMAespanol.



FEMA

Page 2 of 2